

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 126  
25 de Mayo de 2020

En La Higuera, siendo las 11: 30 del día Lunes 25 de Mayo, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 126, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas de manera presencial y de los concejales Marcelo Godoy Roco, y Efraín Alegría Barraza que participan de sesión de manera remota.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Participa de sesión Carlos Flores González Administrador Municipal

Tabla a Tratar:

1.-Lectura de Correspondencia Recibida

2.- Acuerdos:

2.1 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 03/2020 por \$5.327.000

2.2 Aplicación Dictamen N° 6693 de la Contraloría General de la República aprueba efectuar sesiones de Concejo Municipal de La Higuera, de forma remota o a distancia en el mes de Junio de 2020

2.3 Subvención Comité de Agua Potable de La Higuera por \$2.000.000 descuento abonable a 400 socios del Comité mes de Mayo de 2020

2.4 Subvención Comité de Agua Potable de Caleta Hornos por \$1.050.000 descuento abonable a 210 socios del Comité mes de Mayo de 2020

2.5 Subvención Comité de Agua Potable de Chungungo por \$600.000 descuento abonable a 120 socios del Comité mes de Mayo de 2020

2.6 Subvención Comité de Agua Potable de El Trapiche por \$625.000 descuento abonable a 125 socios del Comité mes de Mayo de 2020

2.7 Subvención Comité de Agua Potable de Punta Colorada por \$675.000 descuento abonable a 135 socios del Comité mes de Mayo de 2020

2.8 Subvención Comité de Agua Potable de Los Choros por \$460.000 descuento abonable a 92 socios del Comité mes de Mayo de 2020

2.9 Subvención Comité de Agua Potable de Punta de Choros por \$ 585.000 descuento abonable a 117 socios del Comité mes de Mayo de 2020

2.9 Exención de pago arriendo meses Marzo, Abril y Mayo de 2020 y Ampliación contrato de arriendo meses de Junio, Julio y Agosto de 2020 a Empresa Bitumix S.A.

4.- Entrega de Informaciones Alcalde

5.- Varios

#### **En tratamiento punto N° 1 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura a correspondencia:

- Oficio Contraloría General de La República en donde remite copia de sumario administrativo instruido mediante resolución exenta N° PD 00317 de 27 de Abril de 2020 y se entrega copia de esta a señores concejales presentes y remite vía correo electrónico a concejales que participan de sesión de manera remota
- Memorándum N° 36 de Secplan de fecha 18 de mayo de 2020 en donde entrega información sobre proyecto Pladeco ( Plan de Desarrollo Comunal ) , se adjunta minuta de licitación
- Carta de Bitumix S.A de fecha 5 de Mayo de 2020 donde solicita exención de pago de arriendo y ampliación contrato meses de Junio, Julio y Agosto de 2020

Se da término a punto 1 de la tabla

#### **En tratamiento punto N° 2 de la tabla Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.1 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 03/2020 por \$ 5.327.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece al bono de escolaridad que reciben los funcionarios del departamento de Educación

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández se abstiene porque en listado viene una persona que es familiar

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán y González, con la abstención de concejala Hernández y de Presidente Galleguillos se aprueba 2.1 Modificación Presupuestaria Área Educación N° 03/2020 por \$5.327.000. **Acuerdo N° 689**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 Aplicación Dictamen N° 6693 de la Contraloría General de la República aprueba efectuar sesiones de Concejo Municipal de La Higuera, de forma remota o a distancia en el mes de Junio de 2020

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 2.2 Aplicación Dictamen N° 6693 de la Contraloría

General de la República aprueba efectuar sesiones de Concejo Municipal de La Higuera, de forma remota o a distancia en el mes de Junio de 2020.

**Acuerdo N° 690.**

Presidente Galleguillos dice acá comenzamos con la subvención a los Comités de Agua Potable, concejales informar que los comités enviaron sus listados, el cual fue revisado y depurado, solamente a los que tienen Registro Social de hogares en la comuna, ese listado depurado fue devuelto a los comités para su observación y revisión, obviamente no hubo mayores reparos, estos números de socios que aparecen por comité son los socios titulares del comité y que además cuentan con registro social de hogares en la comuna, vamos a proceder al acuerdo para otorgar la subvención a cada comité para que puedan hacer el descuento de 5000 pesos a estos socios titulares

Concejal Godoy dice ¿corresponde hacer la observación respecto a los listados que dice usted ahora ?

Presidente Galleguillos dice recuerden que las próximas siete votaciones todas van a ser de acuerdo a lo mismo, así que sugiero que hagamos las observaciones al tiro, importante señalar que de este listados se excluyen tanto de La Higuera como de Caleta Los Hornos los concejales, Godoy, Carmona, Hernández y González, salvo Marcelo que no aparece como titular, aparece su esposa

Concejal Godoy dice no es mi esposa , usted dice que nos debemos excluir cuatro de esto , ¿cómo se logra el acuerdo, la aprobación?

Presidente Galleguillos dice al momento de estar excluido del beneficio, el acuerdo es excluyendo a los concejales del beneficio

Concejal Alegría dice una consulta si bien es cierto esto ha pasado por un filtro, entre los encargados del comité y funcionarios del municipio, ¿ puede quedar alguna persona que pueda ser reconsiderado después, por algún error que pueda haber ?

Presidente Galleguillos dice puede ser, todo puede ser , siempre y cuando cumpla requisito de registro social de hogares y sea socio titular, importante señalar que lo estamos votando mensualmente, esto lo vamos a votar mes a mes, puede que ahí alguien pueda ingresar con registro social o salga de registro social o fallecidos

Concejala Carmona dice se va a votar por tres meses

Presidente Galleguillos dice mensualmente

Concejal Alegría dice el caso de APR de Quebrada Honda no está considerado, ¿por qué razón?

Presidente Galleguillos dice el APR de Quebrada Honda no tiene esta figura formal que rige la Dirección de Obras Hidráulicas , pero también los vamos a incluir, la gente del comité de Quebrada Honda le vamos a buscar la figura para poder apoyarlos con respecto a esto, va a ser incorporado

Concejal Godoy dice lo que pasa es que en el listado de Caleta Hornos, cuando lo conversamos en Concejo dijimos que era gente que viviera en la localidad, en la comuna, tengo listado beneficiarios de Caleta Hornos y tengo varios nombres de personas beneficiadas que no viven en la localidad, no estoy seguro que tengan registro social de hogares en la comuna

Presidente Galleguillos dice lo tienen

Concejal Godoy dice acabo de hablar con la gente del Comité en la mañana y me dicen que ellos sienten que el listado prácticamente les fue impuesto, por ejemplo hay familia que tienen 7 arranques dentro del comité, los siete no viven en la comuna y casi nunca vienen para acá, pero están dentro de los favorecidos con el subsidio , la pregunta si hoy aprobamos esto, me gustaría que la encargada del municipio se reuniera con la gente del APR de Caleta Hornos , porque con esto nos vamos a evitar conflictos y críticas de la comunidad, porque usted sabe que a veces los listados igual se filtran, le pido ver si esas personas realmente viven acá, le pido que se haga una segunda revisión de listado de Caleta Hornos , tengo listado de socios beneficiados con bono , encuentro que si lo hacemos como está hoy es injusto, esto es para la gente que viven en la comuna los 365 días del año en la comuna

Presidente Galleguillos dice la persona que vive o no vive , siempre ha sido bastante difícil de controlar y poder establecer por qué vive o por qué no vive, porque muchos argumentan que se han dio por tema de trabajos, de estudios , por tanto el único instrumento legal que nos permite discernir es el registro social de hogares , lo demás es muy subjetivo, es en base a la opinión de, si tú dices que no viven, entonces ¿porque tienen casa en Caleta Hornos, por qué son socios del comité si no viven en Caleta Hornos ?, lo único que nos permite dirimir es el registro social de hogares , es lo que la ley nos faculta para entregar ayuda o beneficios, si esas personas tienen registro social de hogares en la comuna es porque en algún momento hicieron su ficha en la comuna, si se fueron desconozco el motivo, insisto los

listados no fueron impuestos por el municipio, la información siempre fue clara manden sus listados y nosotros le devolvemos el listado con la gente que tiene registro social de hogares en la comuna, esto no es a discreción del Alcalde, encargado o asistente social, está hecho de acuerdo a un instrumento legítimamente válido para hacerlo

Concejal Godoy dice como dije recién que el comité siente que es impuesto, pero yo siento la percepción de lo mismo, mire en este momento me voy a tirar al agua la señora Lila Flores que no vive en Caleta Hornos y que todo el mundo sabe que no vive acá y viene listado, dentro de ese listado viene su hija y yerno que no viven en Caleta Hornos viven en El Salvador y están siendo favorecidos, por eso le digo que hay errores que tenemos que enmendar para evitarnos críticas, tengo el listado que le dijeron al APR que está aprobado y viene la señora Lila Flores

Presidente Galleguillos dice no es que esté aprobada , es la gente que tiene registro social de hogares en la comuna, aún no hemos aprobado nada

Concejal Godoy dice debido a la pandemia nos hemos dado cuenta de toda la cantidad de gente que tiene registro social de hogares en los lugares donde no corresponden, hoy día con esto incluso hasta por las redes sociales hemos visto criticas de personas que dicen que tiene registro social de hogares en La Higuera, en El Trapiche, en Caleta Hornos creemos que es el tema de conversación que hay en los hogares, de que porque si viven en las Compañías tiene su registro social de hogares en la comuna, son cosas a considerar, por eso hoy esto es un poco cuestionable

Presidente Galleguillos dice nosotros no discriminamos a nadie, si tiene registro lo tiene, la directiva del Comité de APR determina quien sí y quien no le corresponde y ellos mismos devuelvan el dinero o no se merecían el beneficio, el problema que van a aparecer otros que a lo mejor tampoco viven, pero viajan el fin de semana a la localidad , muchos de ellos gente cercana nacida y criada en la localidad, insisto nosotros le entregamos el beneficio a la directiva del Comité, ellos que determinen, si el Comité determina que un usuario no le corresponde recibir el beneficio

Carlos Flores dice ellos lo van a aplicar, ellos van a aplicar la subvención y ellos la van a rendir al Concejo porque ellos la reciben

Presidente Galleguillos dice porque nosotros no podemos discriminar, si ellos no han actualizado su registro social de hogares , es responsabilidad de ellos hacerlo allá, Marcelo nosotros le vamos a entregar la subvención al Comité, le vamos a dejar al Comité la decisión de que ellos si estiman

que el beneficio no es aplicable a una persona que no lo apliquen y devuelvan la plata, pero no los podemos discriminar nosotros si tienen registro social de hogares

Concejala Carmona dice escuchando atentamente lo que plantea el colega y lo que dice usted, la verdad que en el acuerdo que tenemos acá es por lo que se va a entregar al APR, efectivamente no tenemos el listado de los beneficiarios acá , porque no viene la información adjunta, creo que eso se envió al municipio por el APR , fue barajado por el departamento social, es la cantidad de beneficiados por APR , de acuerdo a las dos instancias que se hizo la fiscalización, porque si nos fijamos en La Higuera son 521 usuarios de acuerdo al informe que nos entregó el APR y aquí vienen 400 beneficiarios

Presidente Galleguillos dice hay 40 instituciones, la diferencia son personas  
Concejala Carmona dice nosotros no hemos tenido acceso a ver los listados, como dice el colega a lo mejor el colega vio el listado de Caleta Hornos, pero nosotros no lo tenemos, creo que a él se lo dieron a él porque es socio, porque yo no lo puedo ir a pedir al comité

Presidente Galleguillos dice la Ficha de Protección Social es dato sensible , no se puede mostrar, por tanto es una información que maneja el departamento, a mí me dicen quien sí y quien no, cuando lo conversamos ese fue el espíritu de esto el que tiene ficha en La Higuera, si una persona se fue y sigue con su registro social de hogares en La Higuera obviamente es responsabilidad de la persona actualizar el registro social de hogares al lugar donde se fue a vivir, insisto Marcelo hoy tenemos que aprobar el acuerdo que nosotros establecimos que era ser socio titular del APR y tener registro social de hogares en la comuna, es lo que estamos haciendo, si el mismo Comité que va a recibir los recursos establece que el beneficiario no merece el beneficio porque no tiene la residencia permanente, el Comité lo podría hacer y nos devuelven los dineros, dicen “eximimos de este beneficio y le devolvemos las lucas”

Concejala Godoy dice ahí clarito, terminando el Concejo le voy a entregar la información al directorio del APR

Presidente Galleguillos dice nosotros no discriminamos a nadie y estamos entregando el recurso al Comité de acuerdo a la cantidad de usuarios con registro social de hogares en la comuna

Concejala Alegría dice ratificar lo que usted está diciendo el argumento legal que tiene usted para entregar este subsidio es el registro social de hogares , el municipio ratifica un listado de todos los socios con registro

social de hogares en la comuna, ahora el criterio es de la directiva, en ese sentido la responsabilidad va a ser de la directiva determinar si esa persona es merecedor del subsidio o se les ha escapado alguien , eso está claro  
Alcalde

Presidente Galleguillos dice el APR podría eventualmente otorgar el beneficio a alguien que es usuario, nosotros entregamos lo que la ley nos mandata, ahora si efectivamente aparece un caso de una persona que si tiene registro social de hogares y quedó por algún motivo excluida la podrían incorporar, pero siempre y cuando cumpla con requisito fundamental que es tener registro social de hogares en la comuna, recuerden que hoy estamos aprobando esto y luego hacer la entrega de los recursos, una vez que se entreguen los recursos les vamos a explicar lo conversado aquí en el Concejo concejal

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.3 Subvención Comité de Agua Potable de La Higuera por \$2.000.000 descuento abonable a 400 socios del Comité mes de Mayo de 2020

En votación:

Concejal Alegría aprueba  
Concejala Carmona aprueba  
Concejala Guzmán aprueba  
Concejal González aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Godoy aprueba  
Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández y la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.3 Subvención Comité de Agua Potable de La Higuera por \$ 2.000.000 , descuento abonable a 400 socios del Comité mes de Mayo de 2020. **Acuerdo N° 691.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.4 Subvención Comité de Agua Potable de Caleta Hornos por \$1.050.000 , descuento abonable a 210 socios del Comité mes de Mayo de 2020

En votación:

Concejal Alegría aprueba  
Concejala Carmona aprueba  
Concejala Guzmán aprueba  
Concejal González aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Godoy aprueba  
Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández y la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.4 Subvención Comité de Agua Potable de Caleta Hornos por \$1.050.000 , descuento abonable a 210 socios del Comité mes de Mayo de 2020. **Acuerdo N° 692.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.5 Subvención Comité de Agua Potable de Chungungo por \$600.000 , descuento abonable a 120 socios del Comité mes de Mayo de 2020

En votación:

Concejal Alegría aprueba  
Concejala Carmona aprueba  
Concejala Guzmán aprueba  
Concejal González aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Godoy aprueba  
Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández y la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.5 Subvención Comité de Agua Potable de Chungungo por \$600.000 , descuento abonable a 120 socios del Comité mes de Mayo de 2020. **Acuerdo N° 693.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.6 Subvención Comité de Agua Potable de El Trapiche por \$625.000 , descuento abonable a 125 socios del Comité mes de Mayo de 2020

En votación:

Concejal Alegría aprueba  
Concejala Carmona aprueba  
Concejala Guzmán aprueba  
Concejal González aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Godoy aprueba  
Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández y la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.6 Subvención Comité de Agua Potable de El Trapiche por \$625.000 , descuento abonable a 125 socios del Comité mes de Mayo de 2020. **Acuerdo N° 694.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.7 Subvención Comité de Agua Potable de Punta Colorada por \$675.000 , descuento abonable a 135 socios del Comité mes de Mayo de 2020

En votación:

Concejal Alegría aprueba  
Concejala Carmona aprueba  
Concejala Guzmán aprueba  
Concejal González aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Godoy aprueba  
Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández y la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.7 Subvención Comité de Agua Potable de Punta Colorada por \$675.000 , descuento abonable a 135 socios del Comité mes de Mayo de 2020. **Acuerdo N° 695.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.8 Subvención Comité de Agua Potable de Los Choros por \$ 460.000 , descuento abonable a 92 socios del Comité mes de Mayo de 2020

En votación:

Concejal Alegría aprueba  
Concejala Carmona aprueba  
Concejala Guzmán aprueba  
Concejal González aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Godoy aprueba  
Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández y la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.8 Subvención Comité de Agua Potable de Los Choros por \$ 460.000 , descuento abonable a 92 socios del Comité mes de Mayo de 2020. **Acuerdo N° 696.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.9 Subvención Comité de Agua Potable de Punta de Choros por \$585.000 , descuento abonable a 117 socios del Comité mes de Mayo de 2020

En votación:

Concejal Alegría aprueba  
Concejala Carmona aprueba  
Concejala Guzmán aprueba  
Concejal González aprueba  
Concejala Hernández aprueba  
Concejal Godoy aprueba  
Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Godoy, Guzmán, González y Hernández y la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.9 Subvención Comité de Agua Potable de Punta de Choros por \$585.000 descuento abonable a 117 socios del Comité mes de Mayo de 2020. **Acuerdo N° 697.**

Presidente Galleguillos dice este Subsidio va a beneficiar a un total 1199 socios, creo que es una buena ayuda en tiempos de pandemia , poquita ayuda , pero buena

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.10 Exención de pago arriendo meses Marzo, Abril y Mayo de 2020 y Ampliación contrato de arriendo meses de Junio, Julio y Agosto de 2020 a Empresa Bitumix S.A.

Presidente Galleguillos dice estimados concejales les comento, nosotros en el mes de Noviembre firmamos un contrato de arriendo con la empresa Bitumix para extraer los áridos necesarios para pavimentar los 11 kilómetros del camino de la ruta D190 entre sector Totoralillo Norte y entrada pueblo de Chungungo, el contrato establece que durante 5 meses la empresa va a extraer los 20 mil cubos necesarios para poder hacer la obra, por motivos ajenos al municipio y entre ellos también esta pandemia que estamos viviendo la empresa nos pidió , como tuvo que paralizar la obra, nos pide dos cosas, uno poder ampliar contrato hasta el mes de Agosto, el cual inicialmente era hasta el mes de Abril, aquí nos está pidiendo dos cosas, una es poder ampliar contrato hasta Agosto para poder desarrollar la obra a partir del mes de Junio y obviamente poder acceder a la exención de pago de los meses de Marzo, Abril y Mayo producto de la pandemia, ya que durante ese tiempo no pudieron extraer material, importante señalar que de los 20 mil cubos que debían extraerse, solamente hasta el momento se han extraído de 1000 a 1500 aproximadamente , por lo tanto el grueso del material para poder realizar la obra, además en reunión con la comunidad de Chungungo acordaron retomar los trabajos a pesar que estamos en pandemia, manteniendo estrictos controles de seguridad para efectos de trabajos, alojamiento y alimentación de las personas, la comunidad a mano alzada estuvo de acuerdo con que los trabajos se retomaran, porque lo ven como ingresos por las personas que podrían trabajar directamente en la obra o prestar servicios de alimentación o alojamiento, ¿alguna duda ?

Concejala Guzmán dice me llama la atención cuando recibí el sobre con esta solicitud de la empresa, siendo un poco transparente y honesta de la información que tengo de don Oscar Guerrero de Bitumix, he estado en constante conversación con él , esto no refleja a una verdad que yo tengo totalmente diferente, cuando el mencionó y dejaron de hacer el trabajo en Chungungo en el camino , fueron los primeros días de marzo o fines de

febrero, cuando conversé con él dice que por las razones que las chancadoras que tenían no le estaban rindiendo lo que tenían considerado en la obra, esa fue la respuesta que él me dio cuando le pregunté , dice que ellos estaban solicitando una chancadora a Santiago y que llegaba en el mes de Mayo, no me cuadra lo que él dice en la carta y lo que me mencionaron que estaban esperando una mejor chancadora para poder cumplir con los cubos, para mí solicitar ahora esta exención de pago, para mí como que no corresponde, sí puedo aplicar el tema de la ampliación de contrato creo que es válido, pero tema de pago de caducar o seccionar el tema de pago no me parece que sea la información que tengo

Presidente Galleguillos dice los problemas con la chancadora comenzaron en Enero, querían pedir exención porque la chancadora no funcionaba, ellos querían exención de pago desde el mes de Enero, la chancadora no funcionó yo le dije que no , eso no es problema nuestro, es problema de ellos, no así los tiempos de pandemia que desde Marzo se cerró ingreso a Chungungo, porque si bien es cierto esta chancadora iba a llegar en Mayo, pero podía llegar en Marzo, hoy los motivos son netamente por tema pandemia, si bien es cierto durante los meses de Enero y Febrero hubieron problemas con la chancadora, es un problema que no tenemos por qué hacernos responsables, si tu contratas un mal servicio es problema de ellos , no nuestro, pero eso fue Enero y Febrero, eso es negligencia de ellos

Concejala Guzmán dice considero lo que usted está planteando, no es problema del municipio

Presidente Galleguillos dice a partir de Marzo los vecinos me pidieron .....

Concejala Carmona dice hay muchas leyes que el Gobierno está estableciendo para este tipo de empresas, contratistas, Pymes, ellos se pueden acoger a muchas cosas, como municipios debemos enfocarnos a las necesidades de nuestros vecinos , pero condonarles a la empresa nosotros, nosotros no somos una caja de compensación

Presidente Galleguillos dice el espíritu de este contrato es extraer los 20 mil cubos y se van a pagar los 10 millones que se comprometieron a pagar, la única diferencia es que los va pagar después

Concejala Guzmán dice el monto que ellos pagan son 10 millones de pesos , cuando tuvieron reunión con la CMP, la CMP les cobraba 40 millones de pesos , es un ahorro para ellos, considero que ellos han tenido un ahorro porque el material lo están sacando del mismo pueblo, se les

está dando todas las facilidades para que ellos tomen un rol protagónico en esta obra, igual es error de ellos que no tengan una chancadora que corresponde a una obra , no podemos condonar porque como municipio igual necesitamos los recursos

Presidente Galleguillos dice los recursos y cubos no se modifican, el contrato sigue siendo por la misma cantidad de cubos y la misma cantidad de dinero

Concejala Carmona dice póngase ejemplo que no gasten los 20 mil metros cúbicos que están pidiendo en el contrato, claramente no va a recibir los 10 millones, es imposible

Presidente Galleguillos dice no, el contrato esta hecho por tiempo

Concejala Carmona dice ¿quién hace este contrato?

Presidente Galleguillos dice nosotros

Concejala Carmona dice porque poner esa cláusula novena, entonces ¿hacemos contrato para la empresa o resguardamos el municipio?, no manejo tema jurídico, pero me imagino que nuestro asesor jurídico sí

Presidente Galleguillos dice él lo hizo

Concejala Carmona dice miro acá y este contrato se hizo en Octubre, pero la cláusula nos hace poner la soga en el cuello al municipio, porque le estamos dando la facilidad que ellos puedan quedar exentos en el pago, ¿o no entiendo lo que estoy leyendo?

Presidente Galleguillos dice ¿ qué tiene eso?

Concejala Carmona dice que no es beneficioso para el municipio, nosotros debemos resguardar lo que sea más beneficioso para el municipio

Presidente Galleguillos dice es lo que estamos haciendo, al prorrogar el contrato lo que hacemos es obtener los recursos que aún están pendientes, en el fondo eso es, ¿ por qué se hizo por tiempo y no por cubos?, porque podemos arrendar un inmueble pero no podemos vender un producto que no está dentro de nuestra facultad para vender, nos colgamos de un contrato que hizo Bienes Nacionales en el norte , insisto concejales esto es decisión de ustedes, no estoy defendiendo a la empresa, a nosotros lo que nos interesa es que el proyecto se haga en el corto plazo como la gente quiere, si la empresa nos pide una facilidad por la situación que estamos viviendo todos, incluida las empresas jurídicas, pequeñas, medianas, grandes y está la facultad de otorgárselas, aquí no hay ningún fraude, simplemente se está pidiendo prorrogar el contrato lo que se iba a hacer a principios de año poder hacerlo a mediados de año, porque los mismos vecinos nos pidieron que la obra se paralizara porque

no querían que nadie entrara al pueblo, hoy pueden entrar, no es otra cosa

Concejal Alegría dice todo esto se hubiera aclarado mucho más si nos hubiera hecho llegar la copia del contrato, lo que tenemos es la carta donde nos da algunas referencias del contrato, la pregunta fundamental que el contrato es por extracción del material o por un determinado tiempo, ahora el acuerdo dice exención y eso es lo que preocupa, eso habla de tiempo, ahí están sacando material y son 20 mil metros cúbicos de ese material, entonces si hubiéramos tenido el contrato, ahí se fundamenta en un punto dl contrato , donde se acoge a la cláusula novena, pero nosotros no tenemos esa información, nos asaltan algunas dudas porque no sabemos quién está fiscalizando ese proyecto, si hay algún pago por estado de avance, la consulta concreta es si este contrato tiene dos condiciones si es por arriendo de terreno o por extracción de material, ahí hay una confusión

Presidente Galleguillos dice el contrato es por tiempo, tiene un plazo de 5 meses para extraer 20 mil cubos

Concejal Alegría dice lo que hubiera correspondido en punto de acuerdos era ampliación de contrato, pero no de exención, usted dice que va a pagar igualmente los diez millones de pesos que están convenidos

Presidente Galleguillos dice el contrato establece que se van a pagar dos millones de pesos mensuales, de los cuales ya se han pagado seis millones por tres meses, dos o tres meses ya se han pagado, ellos deben pagar los 10 millones sí o sí, no hay detrimento , solamente se va a ampliar el plazo hasta Agosto, pero no pagando los dos millones mensuales durante los meses de Marzo Abril y Mayo, sino que se retoman en Junio, Julio y Agosto

Concejal Alegría dice en el tiempo de pago si han pagado seis millones y le quedan cuatro, en esos meses van a tener que sacar los 20 mil cubos

Presidente Galleguillos dice claro a partir del mes de Junio

Concejal Alegría dice ¿les da para sacar los 18500?

Presidente Galleguillos dice tienen que hacerlo

Concejal Alegría dice hay algún funcionario fiscalizando

Presidente Galleguillos dice tenemos Ito, encargado de fiscalizar esto, además hay plan presentado a la DGA de cómo se van sacar los cubos, además de cómo va a quedar la quebrada una vez extraído ese material, hay plan de manejo

Concejal Alegría dice insisto que el punto debió haber sido ampliación del contrato, pero no exención

Presidente Galleguillos dice puede ser, pero es poder ampliar el contrato, pero no pagar los dos millones los tres meses de la pandemia , comenzar a pagarlos a partir de Junio cuando se retomen las obras

Concejal Godoy dice creo entender que ellos están solicitando que son los meses donde no están produciendo , no están extrayendo nada de la quebrada, ¿no están haciendo ningún trabajo?

Presidente Galleguillos dice producto de la pandemia, desde el mes de Febrero no están haciendo nada, el mes de Febrero fue por tema de negligencia de ellos, por eso no incorporamos Febrero porque ese mes es ajeno a nuestra responsabilidad

Concejala Carmona dice ¿cuánto se va a extender?

Presidente Galleguillos dice ahí lo dice la tabla , Junio, Julio y Agosto

En votación:

Concejal Alegría dice por toda la información entregada y que se ha ido desprendiendo de las consultas de los colegas concejales, insisto y reitero que hubiera sido fundamental tener el contrato para fundamentar mi posición, la ley me faculta que en caso de falta de información, por eso, además estas empresas y por experiencia se lo digo cuando postulan a este tipo de proyectos tienen un ítem especial para la compra del material

Presidente Galleguillos dice pero si no lo sacan, no lo pueden pagar

Concejal Alegría dice para mi hubiera sido fundamental que se hubiera entregado el contrato, ante esa falta de información yo no puedo aprobar , rechazo

Concejala Carmona dice lo que más me preocupa de este tema, soy bien sensible en tema ámbito social, nos soy mucho por beneficiar al ámbito empresarial, siempre eso ha sido mi planteamiento y me preocupa ....

Presidente Galleguillos dice estos recursos no estaban presupuestados

Concejala Carmona dice con mucho sabor amargo en este tema, no soy por apoyar el lado empresarial, tampoco quiero que la obra no se realice, que se siga retrasando y que si ya tuvieron convenio con la misma comunidad, pero yo voy a votar a favor, pero le quiero dejar bien clarito el tema que me gustaría que se nos diera una información clara, certera, de lo que se está sacando, de quién está fiscalizando el tema de la obra, usted me dejó claro que la empresa igual va a pagar los 10 millones que están pactados en el contrato, pero en base a eso voy a aprobar, quiero

que ese camino se haga, pero por ningún motivo beneficiar a la empresa , apruebo

Presidente Galleguillos dice si se demora más en sacar el material es problema de ellos y deberán pagar

Concejala Carmona dice controlando ese tema, porque se han visto muertos cargando adobes, nosotros debemos resguardar nuestros recursos

Presidente Galleguillos dice lo bueno es que esto es muy matemático, porque son 11 kilómetros por ancho y alto, eso te da para volumen cubicar el material necesario, no es mas

Concejala Guzmán dice hice las consultas pertinentes antes de, creo que el municipio ha sido súper generoso con esta empresa, no olvidar que pregunté anteriormente y ellos tienen convenio global, esto del tema de ampliación del contrato no tengo problema que se haga, porque beneficia a la comunidad de Chungungo y que se construya luego la pavimentación, como dije anteriormente creo que el municipio ha sido muy generoso con esta empresa Bitumix, no obstante con la información certera con don Oscar Guerrero pero mi rechazo va más que nada por tema de pago que se les está condonando, directamente mi rechazo va a ese pago, no así a la ampliación, pero como vienen juntos

Presidente Galleguillos dice importante señalar que el contrato está hecho en función del material extraído, pero no se ha extraído

Concejala Guzmán dice al final lo van a extraer igual, ellos tienen un contrato global , así que por lucas no creo que estén preocupados, es convenio a nivel provincial, no debería afectarles los meses que estuvieron parados, es problema de ellos no tener la chancadora , hemos sido súper generosos de poder entregarles un material

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy dice a mí uno de los que más me afecta el tema de construcción de camino costero, me interesa que esta obra se termine en beneficio de la comunidad y turismo para poder tener un camino en buen estado, donde el turismo , el tránsito de los pescadores que es casi el 99% que transita en esta ruta, para que este contrato no tenga problemas y se termine, apruebo

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Godoy, González y Hernández, con los votos en contra de los concejales Alegría y Guzmán,

con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 2.1 Exención de pago arriendo meses Marzo, Abril y Mayo de 2020 y Ampliación contrato de arriendo meses de Junio, Julio y Agosto de 2020 a Empresa Bitumix S.A. **Acuerdo N° 698.**

Se da término a punto 2 de la tabla, Acuerdos

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice tenemos contrataciones del Área de Salud; comenzamos la semana pasada con entregas de las cajas de alimentos: sábado en La Higuera, Martes en Caleta Hornos, Chungungo el viernes y el día sábado fuimos a El Trapiche, hoy también se están entregando acá los casos pendientes y rezagados, mañana vamos a Punta Colorada, miércoles y jueves Punta de Choros y Los Choros, para después irnos a lugares majadas, villorrios, lugares más alejados, recuerden que en aquellos lugares donde no existen socios de APR la entrega va a ser para personas que residan en el lugar y tengan registro social de hogares en la comuna; esta semana debiéramos comenzar también con la entrega de una bolsita que en su interior debiera llevar dos mascarillas que están confeccionando nuestras vecinas de La Higuera, debieran llevar 20 guantes desechables que compramos nosotros como municipio y debiera llevar una mascarilla N 95 que donó la empresa Barrick y va a llevar un termómetro digital que donó la empresa Andes Iron, vamos a repartir 2 bolsas por domicilio, para poder otorgar implementos de seguridad para nuestros vecinos, esa distribución se va realizar en conjunto con equipos de departamento de salud, en 2 mil hogares de la comuna

Concejala Carmona dice ¿una bolsa por casa?

Presidente Galleguillos dice vamos a utilizar mismo criterio de la entrega de cajas, donde entregamos la caja entregamos la bolsita

Concejala Carmona dice pasa que en una casa está el matrimonio, más los hijos

Presidente Galleguillos dice es lo que podemos entregar, las tres mascarillas son reutilizables y el termómetro es uno por casa; también les quiero contar

que tuvimos la presencia de controles policiales en los accesos a los cuatro puntos La Higuera, Caleta Hornos , ruta D 190 y ruta 130, hubo presencia militar que hicieron patrullaje en las diversas localidades de la comuna durante el fin de semana , estuvieron cuatro días seguidos, si bien es cierto igual hubieron problemas de seguridad; con respecto a las clases no hay nada nuevo, no hay ninguna información nueva; se empezó a ejecutar obra de la sede del adulto mayor de Chungungo en acuerdo con los vecinos; nos adjudicamos un fondo de educación para mejorar escuela Pedro Pablo Muñoz para poder hacer por fin patio en acceso y dejar apoderados afuerita, acceso con reja controlada solo para alumnos del colegio, postulamos proyecto de 71 millones de pesos y fuimos beneficiados con ese fondo, el proyecto está aprobado, solo esperar que llegue el convenio

Se da término a punto 3 de la tabla

#### **En tratamiento punto N° 4 Varios**

Concejal Alegría dice respecto a entrega de cajas, esto se basa principalmente en registro social de hogares , ¿qué pasa si hay una persona que fue considerado por usted y que por razones laborales no se encuentra en la comuna?, las personas que están entregando esto piden que la persona firme, pero si la persona está lejos y no puede venir supongamos en Antofagasta , ¿se puede optar a entregárselo a un familiar? Presidente Galleguillos dice el protocolo es bien claro y establece que la firma y fotocopia de carnet debe ser de manera presencial, cuando la persona no puede ir presencialmente a la entrega que nosotros armamos en cada localidad , nosotros se la vamos a llevar a domicilio a la persona, no tenemos problema en ir a dejársela, ahora si la persona está fuera de la zona tendremos que esperar a que venga para poder entregársela

Concejal Alegría dice es difícil de poder viajar por el tema de salvoconducto, no va a venir por una caja, le sale más caro el viaje, pasaje, tiempo que recibir la caja de víveres

Presidente Galleguillos dice lamentablemente debe ser presencial, porque si no se nos va desbandar vamos a tener tres personas con un poder para retirar cajas , pasó en Caleta una señora le trasladó las cajas a otros vecinos y nos acusaron que le estábamos entregando cinco cajas a la

vecina, pero a esa persona cuando venga le entregaremos su caja, no necesariamente de emergencia, tenemos cajas de social, se la entregaremos en el momento

Concejal Alegría dice estas cajas corresponden a los que se compraron con recursos de emergencia, después viene respecto de las cajas, también va a haber entrega de otras cajas del gobierno

Presidente Galleguillos dice las de gobierno van a llegar con nombre y apellido, desconozco a quien le va a llegar, eso lo está viendo el Ministerio de Desarrollo Social

Concejal Alegría dice ¿cuándo va a llegar eso?, ¿se sabe la cantidad que llega a la comuna?

Presidente Galleguillos dice el miércoles tenemos videoconferencia reunión, aun no tenemos ninguna información

Concejala Guzmán dice qué pasa si eso se tiene que rendir al gobierno regional, pero hay un plazo establecido, ¿cómo se va entregar si la persona está afuera?, si la persona no puede venir en tres meses o cuatro meses, ¿cómo se va rendir?, si se debe rendir con todas las cajas porque son dos requisitos tema APR, mas registro social de hogares

Presidente Galleguillos dice tema APR es decisión nuestra, nos sirve para poder definir, porque el APR está establecido por localidad, en ninguna parte el gobierno regional nos dice entréguenles a los socios del APR, por ser forma más ordenada, porque cuando llega una persona y nos dice no tengo medidor pero tengo registro social de hogares

Concejala Guzmán dice pero ¿cómo van a rendir?

Presidente Galleguillos dice porque siempre van a haber más de dos mil personas para entregar cajas, las dos mil cajas las vamos a entregar de aquí a dos semanas más y aun nos va a quedar gente pendiente, lo que vamos a hacer es comprar cajas por social, lo que debemos hacer ahora es entregar las dos mil, porque el Gobierno Regional nos puso un plazo para rendir esos recursos

Concejala Hernández dice usted ubica a la señora Diomira Barraza, ella cuando falleció su marido quedó solita, ella se enfermó y quedó conectada a oxígeno y se la llevó su hijo a La Serena a su casa, ella debe venir a buscar sus remedios, ella vino un día a retirar sus medicamentos y no la dejaron pasar de la barrera, ella ahora me llamó por teléfono porque ella mandó a la nieta y le dijeron que no, ella no puede venir

Presidente Galleguillos dice usted sabe qué hacemos hasta lo imposible , podemos ir a dejarle la cajita y le sacamos la firma, insisto si tenemos la

gente cerca, porque no es lo mismo si están en Antofagasta o Viña del Mar, son casos excepcionales que podemos hacer el esfuerzo, ahora no podemos tampoco que nos aparezcan 100 casos de esos, pero claro conozco a la señora Diomira he estado hasta en su casa , ella es un caso muy puntual, no estamos en condiciones normales, tenemos poca gente trabajando, pero con el de Antofagasta no podemos ir allá a entregarla, ni a Viña del Mar tampoco

Concejala Guzmán dice robo de colegio en Punta de Choros , que fue la semana pasada, ¿ ahí se hizo la denuncia ?

Presidente Galleguillos dice se hizo el procedimiento como corresponde, y ahora que vamos a ejecutar una obra cambio de techumbre

Concejala Guzmán dice alumbrado público, la empresa que estaba haciendo la mantención Dimatel hay varias localidades a oscuras nuevamente

Presidente Galleguillos dice estamos trabajando en ello, ahora si es posible ojalá nos puedan enviar ubicación exacta, número de poste, pero vamos a llegar a todos lados

Concejala Guzmán dice solo preguntar por avance del pozo, ¿llegaron los materiales?

Presidente Galleguillos dice estamos a la espera que la Dirección de Obras Hidráulicas apruebe el proyecto, principalmente para respaldo del APR que lo que se va a construir esté bajo norma, los camiones están abasteciendo todos los días, estanque lleno todos los días, tenemos un wasap donde estamos todos los involucrados, todos somos testigos de todo lo que pasa y así sabemos cuánta agua se deposita a diario al APR y ahí tenemos argumento para rebatir recurso de protección, la necesidad no eran 400 mil litros, sino que son 220 a 300 mil litros que depositamos a diario

Concejala Guzmán dice ¿el agua la están echando solamente a la sentina?

Presidente Galleguillos dice en ambos lados, ahora se habilitó un camino nuevo para llegar al estanque, es para los camiones aljibes y para bomberos, después de la barrera

Concejal González dice algunos vecinos me dicen ¿cómo se puede hacer?, no quiero decir que sea responsable el municipio, porque me han preguntado cómo pueden hacer sentir el alza de la luz

Presidente Galleguillos dice hablé el fin de semana con Soledad Landsberger de la empresa CGE y con Carlos Herrera de la SEC, ambos

tienen posturas distintas, me dijo Soledad que si nosotros canalizábamos el problema a través del municipio ella iba a revisar caso a caso, ahora debo definir una persona que va a hacerse cargo de recibir la información ¿qué necesitamos? el número de cliente y copia de la boleta y cuál es el motivo de su reclamo, se los vamos a derivar a CGE te voy a decir una cosa Carlos Herrera director SEC , como los registradores de la lectura no habían salido a tomar lectura por la pandemia, ahí se toma promedio de los últimos seis meses, en ese promedio entra el verano, hay gente que en verano gasta más energía que ahora, postura de CGE en verano es cuando menos energía se gasta por el día más largo y más luz natural , no hay calefactores y eso queda registrado, lo que ha pasado es que a algunos no se les ha podido tomar lectura y les llega lectura doble, con esa información CGE nos va a dar respuesta caso por caso, se va a compartir la información por Facebook

Concejal González dice me gustaría a través nuestro quisiera solicitar acá en Concejo un nuevo informe de los avances de la construcción de alcantarillado de La Higuera, una solo vez se entregó a Concejo o me entregaron informe.., lo pedí por transparencia

Presidente Galleguillos dice los vamos a convocar para hacer una presentación

Concejal González dice lo otro que me han solicitado es que si puede disponer de la moto para nivelar sector de La Llanquita porque está malo, malo , malo

Presidente Galleguillos dice ya

Concejala Hernández dice cuando venía a Concejo me encontré con personas que venían de Chungungo, me comentaban por la inquietud por las rondas, ellos están preocupados porque dice que hay muchas embarazadas y niños enfermos

Presidente Galleguillos dice las rondas están prohibidas

Concejala Hernández dice acá no es el caso, si se contrataron tantas enfermeras, kinesiólogos ¿para qué entonces?

Presidente Galleguillos dice llegó resolución que se prohíbe la ronda, ahora si hay alguna persona que manifiesta un caso especial de atención va el personal a domicilio

Concejala Hernández dice varias personas de Chungungo estaban reclamando por eso, dijeron si la comuna no tenía ningún caso porque no se hacían las rondas, es verdad nosotros acá en La Higuera tenemos todo a mano, pero las localidades que tenemos más alejadas

Concejal González dice no es necesario llevar a todo el equipo

Concejala Hernández dice acá en el Cefam contrató a tantos funcionarios, no atienden a nadie que no sea caso de emergencia, exámenes tampoco se hacen

Presidente Galleguillos dice ¿por qué no?

Concejala Carmona dice no sé yo desconozco

Presidente Galleguillos dice ustedes me están pidiendo que yo infrinja la norma, hay instructivo de la Seremi de Salud que dice que se suspenden las rondas médicas , se manda ese instructivo a todos los departamentos de salud para que no se hagan rondas médicas

Concejala Carmona dice tenemos población totalmente distinta a La Serena o Coquimbo, nosotros podemos adecuar nuestros propios protocolos, le digo ¿qué pasa si a la persona se le muere él bebe?

Presidente Galleguillos dice ella debe ir a la posta a atenderse y si es necesario se le va a trasladar, pero ya, lo voy a ver

Concejala Hernández dice consulta Alcalde por recurso protección, ¿no ha tenido ninguna noticia, novedad ?

Presidente Galleguillos dice la semana pasada tuvimos que responder algunas preguntas que decía relación con el tema de los camiones, pero aún no hay nada

Concejala Hernández dice lo otro ver la posibilidad de, no sé cómo se podría canalizar esto como reclamo a CGE porque todos estos días se corta la luz de la mitad del pueblo para abajo, los reclamos de la gente por los cortes que ha sido demasiado, ver cómo podríamos canalizar ese reclamo para ver cuál es el problema que hay, no sé sabe cuál es el problema que hay , no sé si lo habrán arreglado o no, no sé si será exceso de watts en los transformadores

Concejal González dice anoche no dormimos con mi mujer porque el medidor de la casa suena como un refrigerador, súper fuerte, eso es producto de todos esos cortes, porque se sabe quiénes son los que se cuelgan y roban luz y al fin y al cabo producen daño a la comunidad

Presidente Galleguillos dice eso no está confirmado que sea así, no hay ninguna prueba de que así sea

Concejal González dice porque no han fiscalizado, la empresa que debe hacerlo

Presidente Galleguillos dice eso no se dice en Concejo

Concejal González dice soy bien franco y directo, no estoy dando nombres, no hay que tapan el sol con un dedo, Alcalde esto se viene

diciendo en Concejo del año ante pasado, entonces diga ese punto no lo toque en Concejo porque no le vamos a dar solución como municipio

Concejal Godoy dice quiero por tema de lo que decía concejala Hernández que es un reclamo que hay de la comunidad completa por tema cobro de energía eléctrica, acá se nos ha acercado gente por cobro excesivo de energía eléctrica

Presidente Galleguillos dice vamos a canalizar a través de funcionario municipal, lo vamos a enviar a CGE para que revisen puntualmente cada caso, necesitamos una foto de la boleta, número de cliente, esa información no se va a hacer pública, se va a traspasar pero eso es producto de que no salieron a la calle a tomar los estados

Concejal Godoy dice lo otro ver la posibilidad que usted pudiese oficiar a la brevedad la Subsecretaría de Pesca por la anulación de bono a los pescadores artesanales, se postuló, se difundió a través de redes sociales para poder hacer tema del bono pesquero, la semana pasada de la noche a la mañana ese bono fue sacado y no entendemos, no hay nadie que nos dé una explicación porque sucedió esto y cómo van a recibir apoyo los pescadores artesanales

Presidente Galleguillos dice ya Marcelo

Concejal Godoy dice lo otro ver de qué manera la empresa Dimatel que hace trabajo de reparación de energía pueda recorrer, ¿no sé cuándo le corresponderá a Caleta Hornos, Chungungo? que me han llamado, cuando se corta la energía siempre quedan lugares afectados y la iluminación pública no enciende

Presidente Galleguillos dice agradecería enviar esa información de manera clara, dónde exactamente y número de poste

Concejal Godoy dice nosotros como pescadores hemos recibido información de parte de la Gobernación Marítima de Coquimbo un instructivo que vienen lluvias desde el jueves hasta el domingo, no sé si como municipio le ha llegado esta información, ver que tan real es esto y ver de qué manera estamos preparados, a nosotros nos ha llegado información que es algo parecido al temporal grande que tuvimos el año 2015, ahora serían 40 milímetros de agua que estarían cayendo en la zona precordillerana, cordillerana y costera de la región de Coquimbo, si usted puede ver a través de Onemi averiguar mejor esto

Presidente Galleguillos dice ya Marcelo, nos llega de Onemi la alerta temprana

Concejal Godoy dice creo que debemos estar preparados, hoy la lluvia es algo necesario, harta falta que nos hace, pero prepararnos porque si dicen que va a ser harto; lo último lo voy a decir como una pincelada tema de seguridad nuestra comuna, nuestra localidad, en Caleta Hornos punto muy sensible, la localidad tiene acceso de todos los lugares, no todo lo que hagamos puede impedir el acceso de cualquiera, se nos están generando problemas, hemos terminado con susto, hemos terminado en balacera, fiestas, peleas, algún día alguien tendrá que recoger esta pelota que está dando bote ahí y ver de qué manera poder darle solución a esto

Presidente Galleguillos dice siempre va ser tema preocupante tema de seguridad sobre todo La Higuera y Caleta pese a que son bastante recurrentes, piensa que acá en La Higuera teniendo recinto policial los tenemos, en Caleta que no hay recinto con mayor razón, estando cerca de La Serena se hace fácil recibir visitas externas que vienen a delinquir, pero se recoge la información Marcelo, muchas gracias

Siendo las 13,30 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos.

MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL